



DATOS ESTADÍSTICOS

MARZO 2017

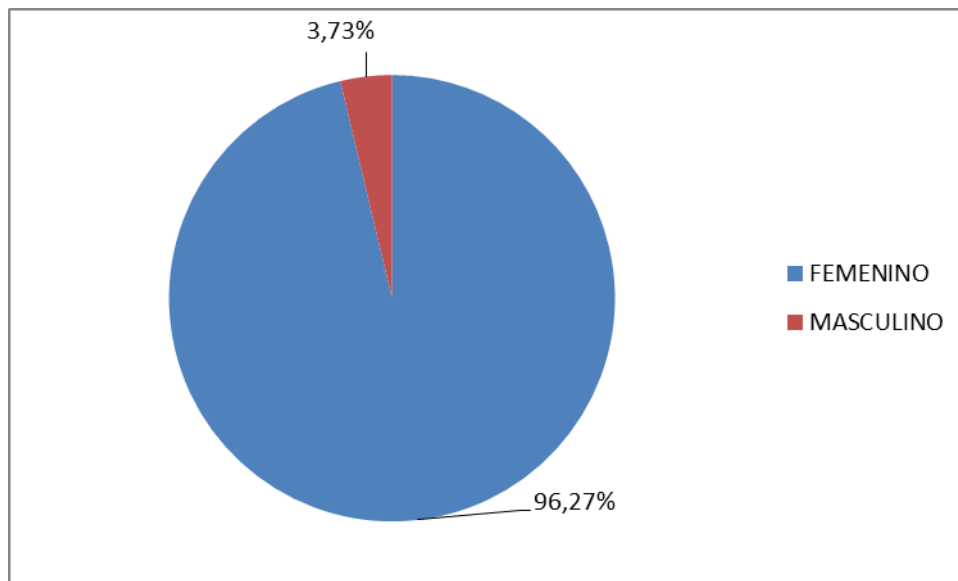
INTRODUCCIÓN

Durante el período comprendido entre el 19 de Abril de 2010 al 31 de Marzo de 2017, la Oficina de Violencia Doméstica, Centro Judicial Capital, atendió un total de 19.666 personas, de las cuales 7.864 fueron por consultas, orientaciones y derivaciones y 11.802 ingresaron a los Equipos Técnicos.

El público con el que trabaja la OVD puede clasificarse como: afectado, subafectado y tercero.

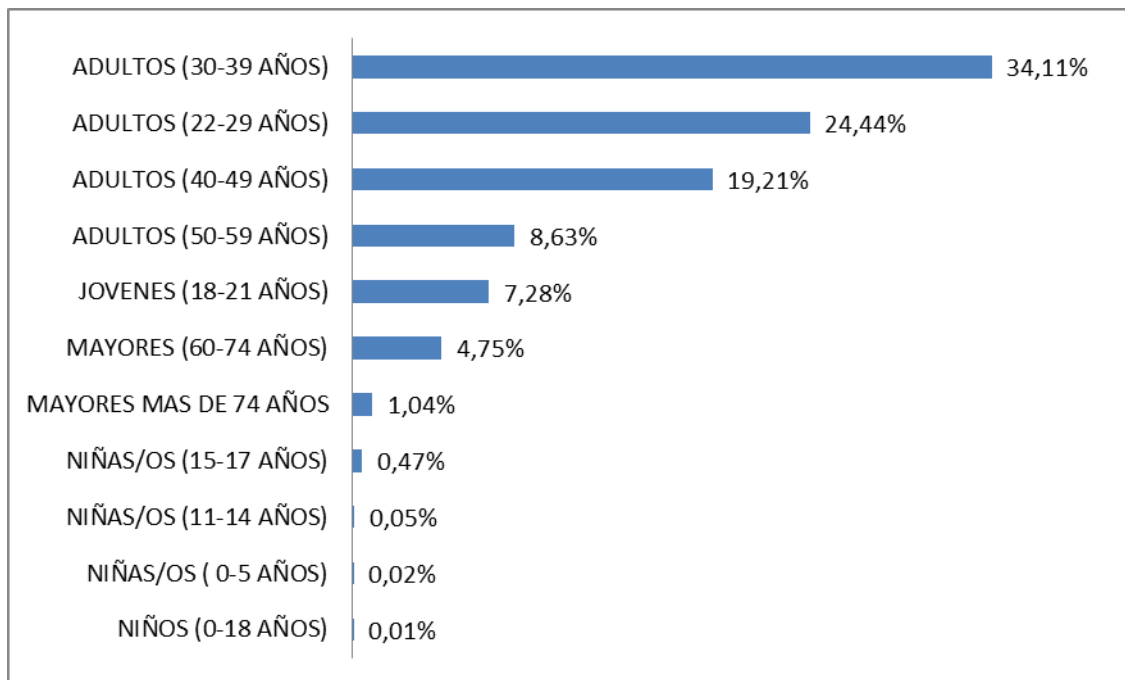
- El afectado es la persona que se presenta en la oficina manifestando ser víctima de una situación de violencia. (Siempre se registra una ficha de afectado/a por consulta ingresada.)
- Los subafectados son los que comparten la violencia con la víctima (hijos, padres, etc.).
- El tercero, es el que viene a denunciar una situación de violencia de otra persona, adulta o de un niño.
- Cada consulta ingresada representa una persona como Afectada/o o como una Tercera

PERSONAS AFECTADAS POR SEXO



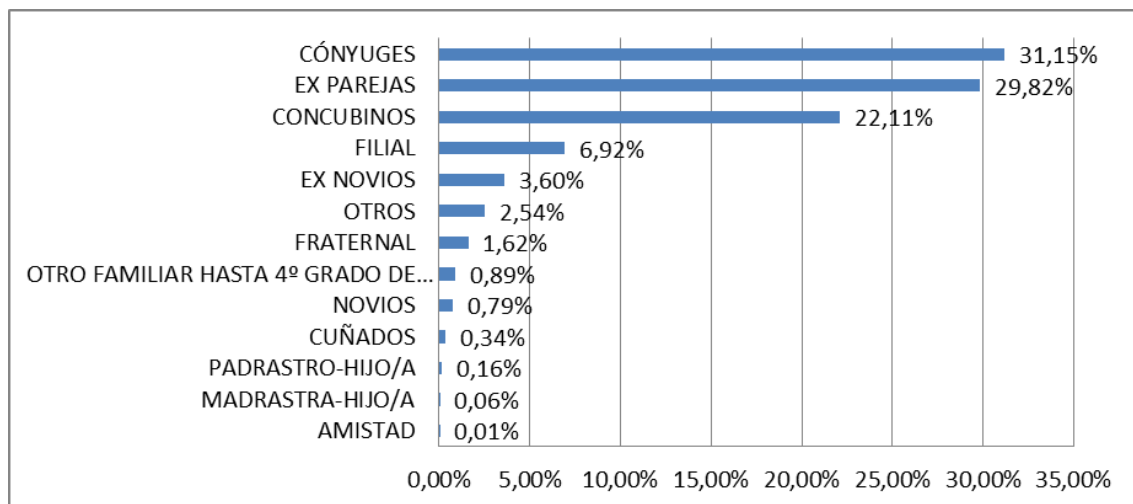
El total de las personas afectadas fue de 11.106, de ellas, 10.692 fueron mujeres, es decir un 96,2% del total, quedando 414 varones que constituyen el 3,7%. No están incluidas las personas subafectadas/os *
(La diferencia entre casos ingresados y cantidad de personas afectadas radica en que una misma afectada puede realizar más de una denuncia)

PERSONAS AFECTADAS POR RANGO DE EDADES



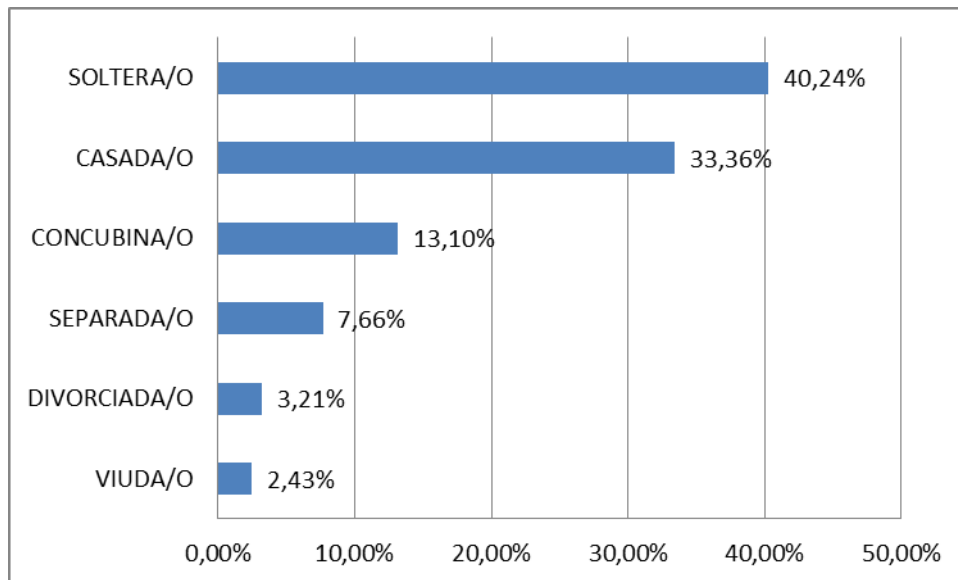
Las edades de las personas afectadas que se dan con más frecuencia estadística son las de 30-39 años con un 34,11% y las de 22-29 con un 24,44%.

RELACIÓN ENTRE PERSONAS AFECTADAS Y DENUNCIADAS



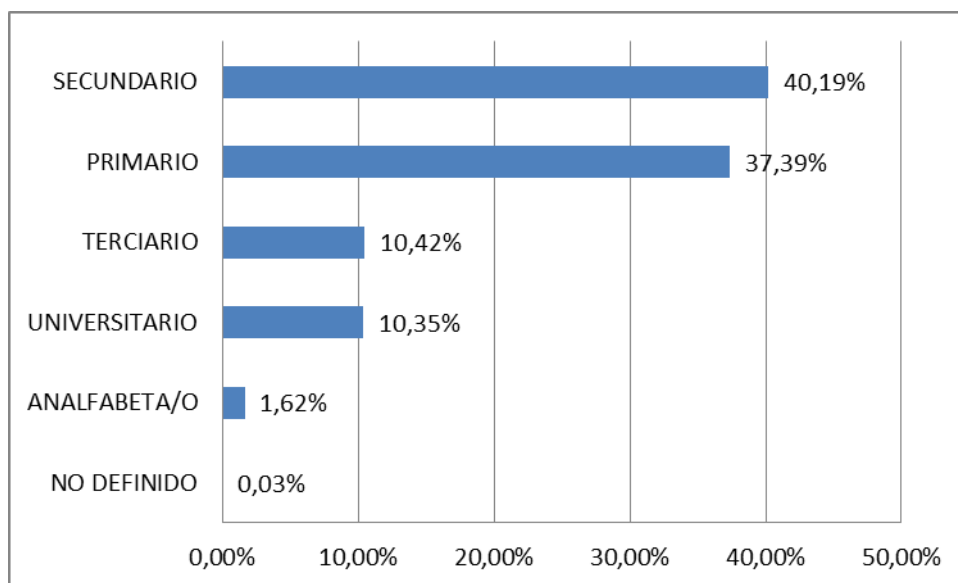
Se observa que los tipos de relación predominantes son las de CONYUGES y EX PAREJAS con el 31,15% y el 29,82% respectivamente, constituyendo un 60,97% de los casos. No están incluidas las personas subafectadas/os.

PERSONAS AFECTADAS SEGÚN ESTADO CIVIL



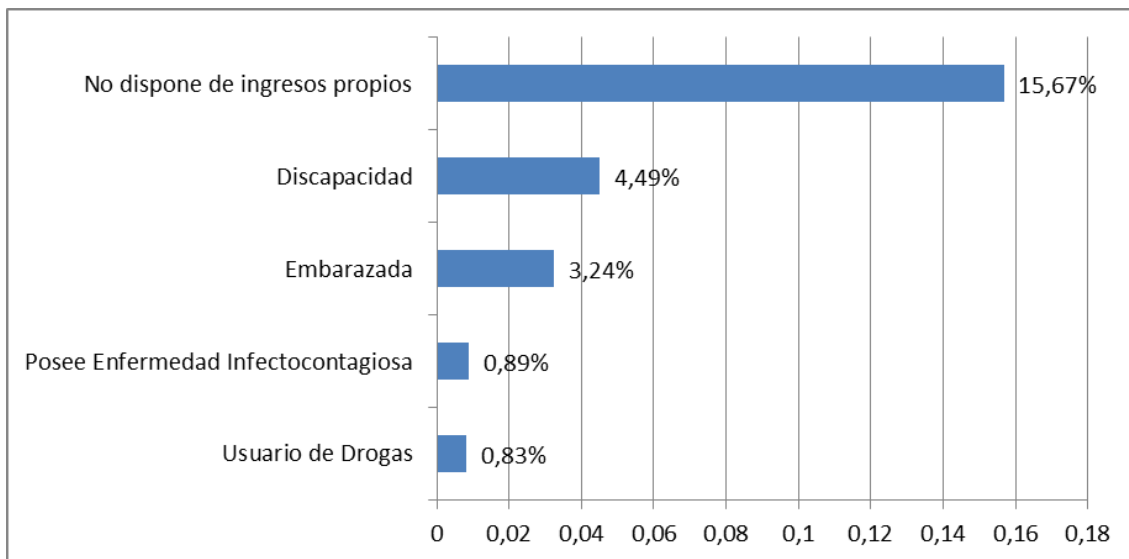
En relación al estado civil de las personas afectadas, se destacan las variables: SOLTERA/O con el 40,24% y CASADA/O con el 33,36%. No están incluidas las subafectadas.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS



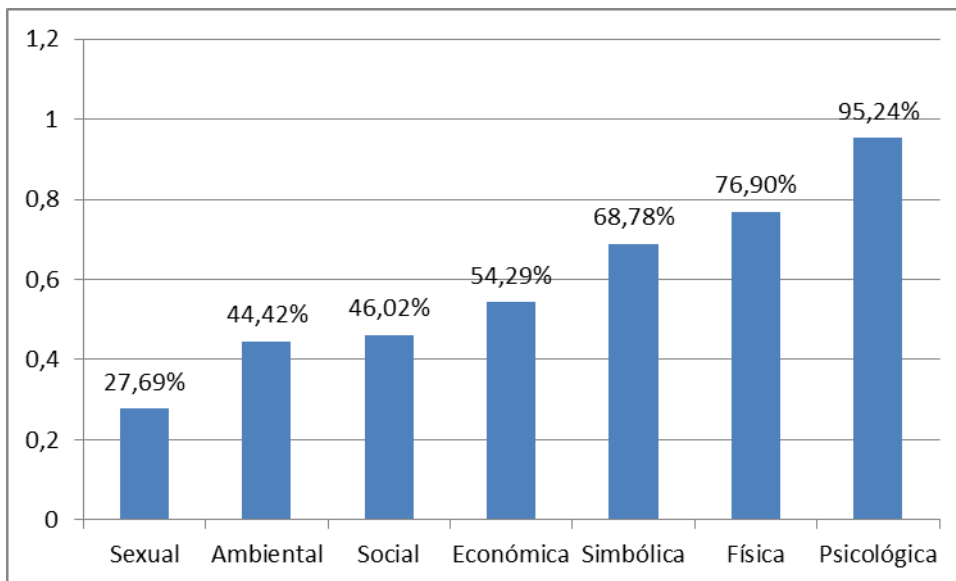
En este gráfico puede observarse que del total de personas afectadas, el 40,19% poseen nivel secundario y el 37,39% han realizado estudios primarios, la suma de ambos niveles acumula el 77,58% de personas con instrucción. No fueron considerados los subafectadas/os

SITUACIONES PARTICULARES DE PERSONAS AFECTADAS



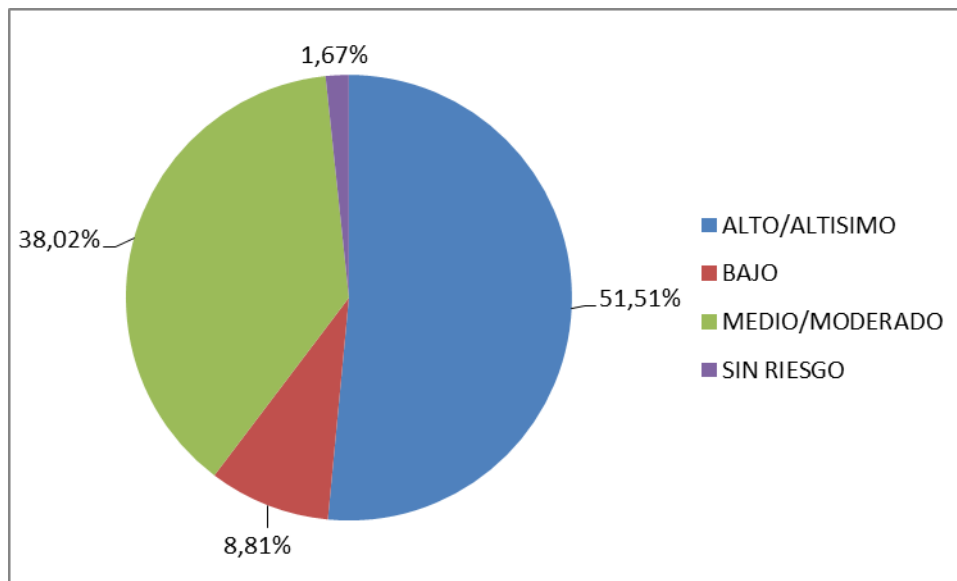
Respecto a la situación particular de las personas afectadas, puede observarse que un 15,67% no cuentan con ingresos propios. El 4,49% sufren de alguna discapacidad y el 3,24% son afectadas embarazadas. En este cuadro se consideraron solo las situaciones particulares de las personas Afectadas/os. Se debe tener en cuenta que una persona puede contar con más de una situación particular.

TIPOS DE VIOLENCIA



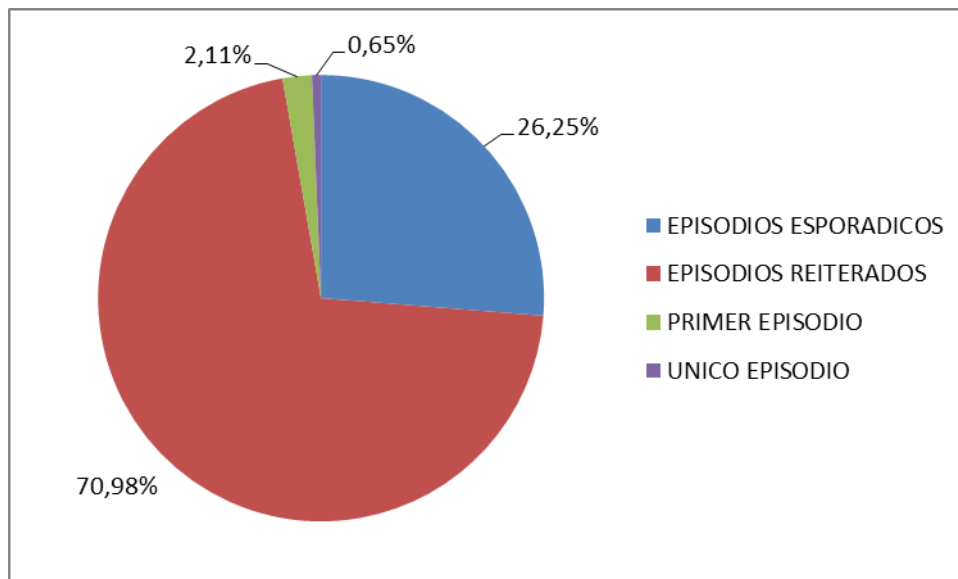
Al analizar los tipos de violencia que sufre la víctima, se considera como base de cada categoría el total de afectadas/os. Como se puede ver los principales tipos de violencia son la Psicológica, la Simbólica y la Física. Se debe considerar que cada caso puede presentar tipos de violencia simultáneos. No se incluyen las/los subafectadas/os

NIVEL DE RIESGO DE CASOS ATENDIDOS



El 51,51% de los casos atendidos fueron calificados como de Alto/Altísimo riesgo, el 8,81 % constituye al nivel Bajo. Este porcentaje muestra un evidente aumento de los casos de Riesgo Alto y Altísimo de las personas afectadas que concurren a la OVD a realizar la denuncia.

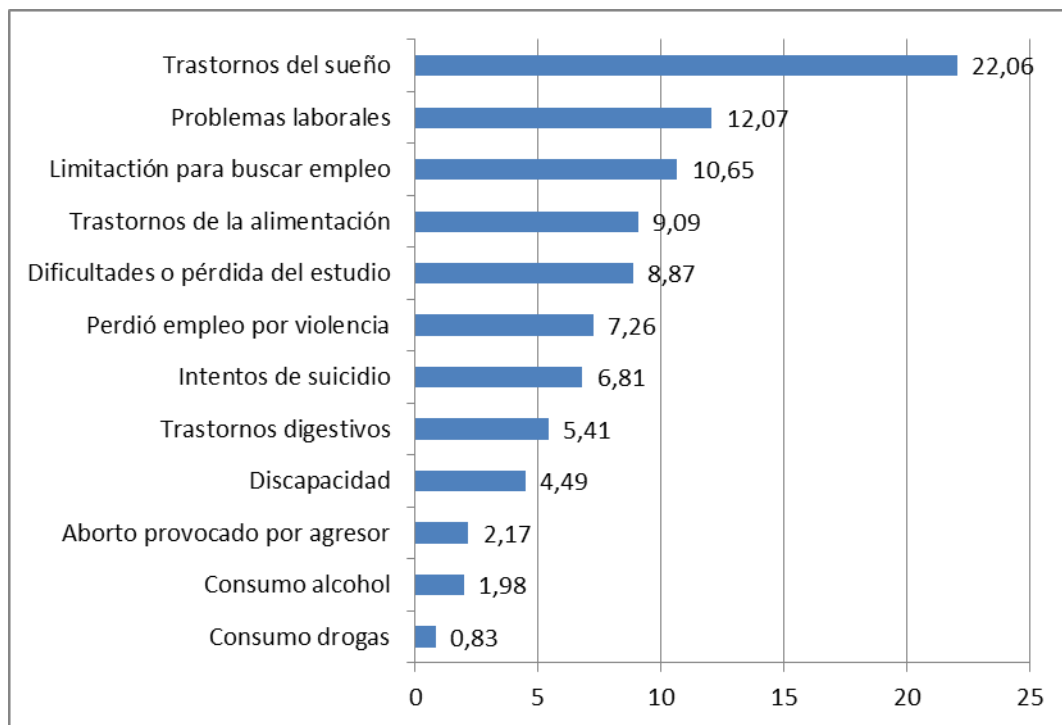
FRECUENCIA DE LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA



Los porcentajes registrados se tomaron teniendo en cuenta la totalidad de los casos ingresados.

El 70,98 % de los casos atendidos presentaron episodios de violencia reiterados.

CONSECUENCIAS PSICOFISICAS DE LA VIOLENCIA



Del total de personas afectadas atendidas, se puede observar que la consecuencia predominante son los trastornos de sueño, que se presentan en el 22,06% de los casos.